

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA CONSOLIDADA REGISTRADA EN LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CON EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL^{-2/} DE LA DEUDA PÚBLICA PRESENTADO AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Este documento tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de deuda pública externa reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2001 y las contenidas en el Cuarto Informe Trimestral de la Deuda Pública^{-2/}. Al respecto, a continuación se comentan las metodologías aplicadas para cada documento, y se identifican las causas de las diferencias cuantitativas prevalecientes al cierre del ejercicio.

Consideraciones Metodológicas.

- En el Informe Trimestral se muestra la deuda externa del sector público en su conjunto, es decir, Gobierno Federal, sector paraestatal de control presupuestario directo e indirecto, y la banca de desarrollo. En la Cuenta de la Hacienda Pública Federal únicamente se reporta la deuda del Gobierno Federal y de las entidades de control presupuestario directo.
- Las distintas fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, inciden en desfases de la información contemplada en cada uno de ellos. Los datos presentados en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que entregan las entidades en marzo, con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los mostrados en el Cuarto Informe Trimestral son preliminares, captados en enero, cuya finalidad consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.
- El registro de la intermediación financiera propicia divergencias entre ambos documentos. En el Informe Trimestral, los financiamientos externos convenidos se analizan por usuario, es decir, contabiliza los créditos con cargo a la entidad que los utilizó y no necesariamente a la institución que realizó la contratación, como es el caso de la Cuenta Pública.

Explicación de las Variaciones Cuantitativas.

El saldo de la deuda externa del sector público, consignado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2001, fue inferior al reportado en el Cuarto Informe Trimestral en 16 mil 5.3 millones de pesos, de los cuales, un mil 590.7 millones pertenecen al Gobierno Federal y 14 mil 414.6 millones de pesos al sector paraestatal.

- **Gobierno Federal.-** La variación del saldo se atribuye a que en el Informe Trimestral se registraron un mil 590.7 millones de pesos como deuda del Fideicomiso para la Administración del Financiamiento Externo **-FAFEXT-** administrada por BANCOMEXT, y que corresponden, al mismo tiempo, a un activo del Gobierno Federal, razón por la que no se presentó dentro de la deuda del Ramo 24.- Deuda Pública.

^{-2/} Las cifras presentadas en el Cuarto Informe Trimestral de 2001 fueron reclasificadas y notificadas al Honorable Congreso de la Unión al elaborar el Informe relativo al Primer Informe Trimestral de 2002. Lo anterior, en virtud de que PEMEX complementó las cifras del ejercicio por movimientos asociados a obras de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, mismas que recibió a satisfacción en dicho lapso.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO 2001 (millones de pesos)				
CONCEPTO	INFORME AL H. CONGRESO	CUENTA PÚBLICA	VARIACIÓN IMPORTE %	
TOTAL	659 134.2	643 128.9	(16 005.3)	(2.4)
GOBIERNO FEDERAL	542 856.1	541 265.4	(1 590.7)	(0.3)
SECTOR PARAESTATAL	116 278.1	101 863.5	(14 414.6)	(12.4)
CFE	24 169.1	14 237.8	(9 931.3)	(41.1)
PEMEX	92 109.0	87 625.7	(4 483.3)	(4.9)

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Entidades de Control Presupuestario Directo.

- **CFE.-** La Cuenta Pública registró una cifra inferior en 9 mil 931.3 millones de pesos. De esta cantidad, 6 mil 850.1 millones corresponden a la intermediación financiera realizada a través de NAFIN y BANCOMEXT, misma que la entidad reportó en la Cuenta Pública como deuda interna; 3 mil 81.4 millones a líneas de crédito registradas a cargo de NAFIN y BANCOMEXT para la creación de un fondo cuyos recursos se destinaron a la construcción y equipamiento de proyectos termoeléctricos, y que en el Informe Trimestral se presentaron como parte de la deuda directa del organismo, sin embargo esta operación no se incorporó en la Cuenta Pública en razón de que aún se encuentra en proceso de regularización, y 0.2 millones de pesos a redondeo de cifras.
- **PEMEX.-** La Cuenta Pública registró un monto inferior en 4 mil 483.3 millones de pesos con respecto al Informe Trimestral. De dicho total, 4 mil 483.6 millones se derivan de la intermediación financiera de NAFIN, misma que PEMEX reporta como deuda interna en la Cuenta Pública, y 0.3 millones de pesos corresponden al redondeo de cifras.